

----- EN CIUDAD VICTORIA, CAPITAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, siendo las diez horas del día diecinueve de octubre de dos mil veintidós, reunidos el Magistrado Presidente Horacio Ortiz Renán, y los Consejeros Ana Verónica Reyes Díaz, Xóchitl Selene Silva Guajardo, José Ángel Walle García y Carlos Ruhneb Pérez Céspedes, bajo la presidencia del primero de los nombrados, en Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura, la que dio inicio en la fecha y hora indicadas, a la que se convocó con oportunidad.-----

----- Acto seguido el Secretario Ejecutivo pasó lista de asistencia; habiendo quórum el ciudadano Presidente declaró abierta la sesión, a continuación puso a la consideración de los señores Consejeros el orden del día, el que fue aprobado.-----

----- Enseguida el Secretario Ejecutivo dio cuenta con los siguientes asuntos: -----

1.- Oficio CM/218/2022 del diecisiete de octubre de dos mil veintidós, del Director del Centro de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos, mediante el cual propone se prorrogue a la licenciada Libia Giselle Treto Aguilar, su nombramiento de Especialista adscrita a la Unidad Regional del Centro de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos del Primer Distrito Judicial, con residencia en esta ciudad.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia, toda vez que existe vacante con motivo de la renuncia de la licenciada Celestina Houle Acuña y aunado a la propuesta que se hace, se prorroga a la licenciada Libia Giselle Treto Aguilar, su nombramiento de Especialista adscrita a la Unidad Regional del Centro de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos del Primer Distrito Judicial, con residencia en esta ciudad, por el término de tres meses, con efectos a partir del dos de noviembre de dos mil veintidós.-----

2.- Oficio CM/219/2022 del diecisiete de octubre de dos mil veintidós, del Director del Centro de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos, mediante el cual propone se prorrogue a la licenciada Zulema Torres Rodríguez, su nombramiento de Oficial Judicial “B” adscrita a la Unidad Regional del Centro de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos del Primer Distrito Judicial, con residencia en esta ciudad.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia, toda vez que existe vacante por la promoción de la licenciada Libia Giselle Treto Aguilar y aunado a la propuesta que se hace, se prorroga a la licenciada Zulema Torres Rodríguez, su nombramiento de Oficial Judicial “B” adscrita a la Unidad Regional del Centro de Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos del Primer Distrito Judicial, con residencia en esta ciudad, por el término de tres meses, con efectos a partir del dos de noviembre de dos mil veintidós.-----

3.- Oficio 5207 del diecisiete de octubre de dos mil veintidós, de la licenciada Dominga Sánchez Santiago, Secretaria Proyectista adscrita al Juzgado Séptimo de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira, mediante el cual remite incapacidad médica expedida a su favor por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE, por el término de doce días.----

ACUERDO.- Tomando en cuenta la incapacidad médica expedida por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE, a favor de la licenciada Dominga Sánchez Santiago, Secretaria Proyectista adscrita al Juzgado Séptimo de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira, por el término de doce días, comprendido del nueve al veinte de septiembre

de dos mil veintidós, se toma nota de dicha circunstancia por el Departamento de Personal y se manda agregar a su expediente.-----

4.- Escrito del once de octubre de dos mil veintidós, del licenciado Raúl Robles Caballero, Coordinador General de Administración del Sistema de Justicia Laboral, mediante el cual presenta su renuncia.-----

ACUERDO.- Con fundamento en el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se acepta la renuncia que presenta el licenciado Raúl Robles Caballero, al cargo de Coordinador General de Administración del Sistema de Justicia Laboral, con efectos a partir del uno de noviembre de dos mil veintidós; por lo que con intervención de la Dirección de Contraloría, deberá hacer entrega de lo que está bajo su responsabilidad el día treinta y uno de octubre en curso.-----

5.- Oficio CGSJPAO/469/2022 del dieciocho de octubre de dos mil veintidós, del Coordinador General del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, mediante el cual solicita se designen Jueces de Despacho en la Primera y Sexta Región Judicial.-----

ACUERDO.- Que la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en su precepto 217, establece las funciones de la Coordinación General del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, y entre ellas destacan el planificar, organizar y controlar la gestión administrativa del procedimiento penal acusatorio y oral, en el ámbito judicial; dirigir y supervisar el sistema de asignación de Jueces, tanto de control como de enjuiciamiento, para la atención de asuntos; y proponer al Consejo de la Judicatura la adopción de medidas para la mejora continua del servicio y buenas prácticas. Que el Manual de Organización y Gestión Administrativa para las Salas de Audiencias del Poder Judicial del Estado, en su punto 6 denominado *Esquema de Trabajo*, señala que el Juez de Despacho es el Juez de Control que atiende decisiones jurisdiccionales que no ameriten audiencia

en Sala y tiene a su cargo audiencias en Sala que, por su naturaleza urgente deben celebrarse en horas o días inhábiles, por consiguiente, dicho Juez queda excluido del rol ordinario de audiencias en horario hábil. Ahora bien, mediante oficio CGSJPAO/469/2022 del dieciocho de octubre de dos mil veintidós, el Coordinador General del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, expone a este Consejo que el índice de carpetas preliminares y procesales, así como de las audiencias de control y de enjuiciamiento, en las Regiones Judiciales Primera y Sexta, es significativamente mayor en comparación con las demás Regiones Judiciales del Estado. Por lo que, conforme a sus facultades legales, propone a este Órgano Colegiado realizar acciones que permitan la fluidez y conclusión de los asuntos jurisdiccionales que aún se encuentran en trámite, logrando así certeza jurídica para los justiciables con procesos judiciales que conlleven la expeditéz y prontitud que exige el debido proceso; en dicha vertiente, y en razón de la carga laboral con la cuentan los Jueces del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral adscritos en las cabeceras de las Regiones Judiciales aludidas, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 121, 122, fracción XVIII, 216 y 217 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, emite el siguiente Acuerdo: **PRIMERO.-** Se estima pertinente designar como Jueces de Despacho al licenciado Ariel de Luna Casados, Juez de Control de la Primera Región Judicial, con cabecera en Tula, para que atienda lo relativo en las Salas de Audiencias con sede en Ciudad Victoria; y a la licenciada Lissete López Mayet, Juez de Control del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira y habilitada como Jueza de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en la Sexta Región Judicial, para que atienda lo relativo en las Salas de Audiencias con sede en Altamira. Lo anterior, sin dejar de atender las funciones inherentes a su

cargo de origen y durante el periodo que comprende del veinte de octubre al seis de noviembre del presente año. **SEGUNDO.-** Los Jueces de Despacho referidos en el punto de acuerdo PRIMERO, podrán laborar desde el lugar de sus respectivas adscripciones, utilizando las herramientas tecnológicas con las que actualmente cuenta esta Judicatura, sin perjuicio de diligenciar presencialmente, los asuntos que de acuerdo a las particularidades del caso concreto y su propia naturaleza sea requerido. **TERCERO.-** Comuníquese el presente proveído a los interesados, al Coordinador General del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, a los Jefes de Unidad de Administración de las Regiones Judiciales Primera y Sexta, al Director de Administración, al Director de Informática y al Coordinador de Planeación, Desarrollo Administrativo y Estadística; para los efectos legales conducentes.-----

6.- Propuesta del Magistrado Presidente para que se transfiera una plaza de Oficial Judicial “B” que se tiene asignada en la Central de Actuarios del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira a la Dirección de Administración; asimismo, se transforme dicha plaza transferida por la de Chofer.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia, así como la propuesta que realiza el Magistrado Presidente, por una parte, se estima pertinente transferir la plaza de Oficial Judicial “B” extraordinaria que dejara vacante la licenciada Azucena Jackeline Chávez Martínez, de la Central de Actuarios del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira, a la Dirección de Administración y, por otra, se transforma la plaza transferida por la de Chofer.-----

7.- Propuesta del Magistrado Presidente para que se transfiera una plaza de Oficial Judicial “B” que se tiene asignada en la Oficialía de Partes Común de los Juzgados Civiles y Familiares del Cuarto Distrito Judicial, con residencia en Matamoros, a la

Dirección de Administración; asimismo, se transforme dicha plaza transferida por la de Chofer.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia, así como la propuesta que realiza el Magistrado Presidente, por una parte, se estima pertinente transferir la plaza de Oficial Judicial “B” extraordinaria que dejara vacante la licenciada Liliana Molina Morales, de la Oficialía de Partes Común de los Juzgados Civiles y Familiares del Cuarto Distrito Judicial, con residencia en Matamoros, a la Dirección de Administración y, por otra, se transforma la plaza transferida por la de Chofer.-----

8.- Propuesta del Magistrado Presidente para que se transfiera una plaza de Oficial Judicial “B” que se tiene asignada en la Oficialía Común de Partes del Décimo Tercer Distrito Judicial, con residencia en Río Bravo, a la Dirección de Administración; asimismo, se transforme dicha plaza transferida por la de Chofer.-----

ACUERDO.- Considerando las necesidades de la administración de justicia, así como la propuesta que realiza el Magistrado Presidente, por una parte, se estima pertinente transferir la plaza de Oficial Judicial “B” extraordinaria que dejara vacante Nancy Vanessa García Moreno, de la Oficialía Común de Partes del Décimo Tercer Distrito Judicial, con residencia en Río Bravo, a la Dirección de Administración y, por otra, se transforma la plaza transferida por la de Chofer.-----

----- Agotados los asuntos, se dio por terminada la Sesión, siendo las diez horas con treinta minutos del día de su fecha, no sin antes convocar el Magistrado Presidente a la próxima Sesión Ordinaria para las doce horas del día martes veinticinco de octubre de dos mil veintidós.-----

----- La presente acta fue aprobada, con las observaciones y correcciones previamente efectuadas, y firmada por los ciudadanos Magistrado

Presidente David Cerda Zúñiga, y Consejeros Ana Verónica Reyes Díaz, Xóchitl Selene Silva Guajardo, José Ángel Walle García y Carlos Ruhneb Pérez Céspedes, en Sesión Ordinaria celebrada el veinticinco de octubre de dos mil veintidós; quienes firman ante el Secretario Ejecutivo, licenciado Arnoldo Huerta Rincón, que autoriza. Doy fe.-----

Mag. David Cerda Zúñiga.
Presidente

Ana Verónica Reyes Díaz
Consejera

Xóchitl Selene Silva Guajardo
Consejera

José Ángel Walle García
Consejero

Carlos Ruhneb Pérez Céspedes
Consejero

Lic. Arnoldo Huerta Rincón
Secretario Ejecutivo

Las firmas que anteceden corresponden a la última página (7) siete del acta de la Sesión Plenaria Extraordinaria de fecha (19) diecinueve de octubre de dos mil veintidós. Doy fe.-----

El Secretario Ejecutivo

Lic. Arnoldo Huerta Rincón